


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, a 15 de noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de octubre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Los Almendros II, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 06 de Diciembre del año 2019.
- **Horario** : inicio 20:00 hrs término 21:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Almendral #1056,
Villa los Almendros II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Los Almendros II:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Estefanía Bulnes Baeza	19.631.660-4	
2	Maira Alcaayaga Orosio	19.441891-5	Maira Alcaayaga
3	Robinson Bulnes Bulnes	14.257.937-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl